



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLORES C. A. 29 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve siendo las diez horas treinta minutos en la sede institucional ubicada en las ciudadela Jardines del Salado de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa de transporte terrestre modalidad expreso escolares denominada COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLORES C. A. habiéndose publicado la convocatoria en el Diario Expreso el día veintiséis del mes de marzo, donde se hace conocer el siguiente orden del Día. 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- una vez en el lugar de la sesión se da inicio a la misma contando con la presencia del Directorio de la empresa compuesto por la señora Lilia María Jiménez Valencia, en calidad de presidenta y la señorita Cofre Carrillo Mayra Alejandra, además contamos con la presencia de los accionistas quienes a continuación se detallan, el señor Ángel Moran Wilder Nativo propietario de cuatro acciones; el señor Anzúles Suarez Claro Perpetuo propietario de veinticuatro acciones; el señor Arce Litardo Carlos Alberto propietario de veinticuatro acciones; el señor Cabrera Mendoza Esteban Ángel propietario de veinticuatro acciones; el señor Cevallos Quimiz Gabriel Ubaldo Armando propietario de veinticuatro acciones; la señora Chacón Aguayo Julissa Bethsabe propietaria de veinticinco acciones; el señor Chávez Velastegui Raúl Enrique propietario de veinticuatro acciones; el señor Hidalgo Barzola Álvaro Iván propietario de dieciocho acciones; el señor Jiménez Rodríguez Carlos Israel propietario de veinticuatro acciones; la señora Jiménez Valencia Lilia María propietaria de ochenta y tres acciones; la señora Molina Tomala Maritza Migdalia propietaria de cuatro acciones; la señora Narvaez Muñoz Sandra Veronica propietaria de tres acciones; la señora Panchana De La Rosa Milton Exinsennren propietaria de einticuatro acciones; el señor Peralta Holguin Jhonny Javier propietario de seis acciones; el señor Pincay Arana Jimmy Ricardo propietario de doce acciones; el señor Rivera Alay Luiser Edison propietario de veinticuatro acciones; el señor Simbaña Campoverde Lucas Enriquez propietario de veinticuatro acciones; el señor Soto Cevallos Melvin Stalin propietario de veinticuatro acciones; el señor Tello Lascano Luis Gonzalo propietario de una acción; el señor Tierra Parrales Carlos Roberto propietario de veinticuatro acciones; el sr. Yagual Zavala Román Wladimir en representación del señor Yagual Vera Galo Roman propietario de veinticuatro acciones, una vez se procede al **punto primero**, formada la lista de asistentes la señora presidenta Lilia Jiménez solicita que por secretaria, se constate si existe en quórum reglamentario para dar inicio a la presente Junta General ordinaria de accionistas y con la constatación de quórum así como la formación de la respectiva lista de accionistas presente quienes dan un 53.13% por ciento del



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

Capital suscrito y pagado, por consiguiente por secretaria se hace conocer que si existe el quórum para que se lleve a efecto la junta general de Accionistas. Una vez hecho esto se procede al **punto dos** informe de la presidenta Sra. Lilia Jiménez Valencia quien procede a exponer su informe ante los presentes, estando todos de acuerdo se da paso al **punto tres** informe del Gerente General de la empresa, se procede a exponer el informe del Gerente General ante los presentes y menciona su Renuncia a dicho cargo ya que por motivos personales no podrá desempeñar el cargo del cual se fue elegido, se da a conocer a la Junta que la elección del nuevo Gerente General que se resolverá en el punto seis, se da paso al **punto cuatro**, Informe del comisario principal, se procede a exponer su informe ante los presentes, acto seguido por presidencia se pide dar paso al **punto cinco**, Aprobación de los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2018.- los accionistas aceptan tratar el punto cinco del orden del día propuesto e inmediatamente procede el Contador a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de los balances, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental. Expuestos estos argumentos luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas resuelven por unanimidad; **Punto cinco**. Aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos; la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria. Se da paso al **Punto seis y punto siete** elección de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, se procede a las deliberaciones en donde el Sr. Tello Lascano Luis mociona como candidata a la Sra. Chacon Aguayo Julissa Bethsabe y la Sra. Lilia Jimenez mociona como candidato al Sr. Rivera Alay Luiser Edison, se procede a realizar las votaciones y al contar el número de votos por cada candidato; quedando el Sr. Rivera Alay Luiser Edison como Gerente General por obtener la mayoría de votos y la Sra. Chacon Aguayo Julissa Bethsabe como Comisaria Principal.



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

Mayra Cofre E.
Cofre Garrillo Mayra Alejandra
Secretario de la junta general Ordinaria.